

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	CUA-105730-1-2021
Nombramiento:	CUA-105730-1-2021
SIAD No.:	561297
Fecha del Nombramiento:	27 de julio 2021
Fecha de entrega del Informe:	02 de agosto de 2021 :
Fecha de entrega del Informe Final:	18 de agosto de 2021
Nombre del Auditor:	Otto Alexander Solares Chávez
Nombre del Supervisor:	Mario Augusto Orellana Sandoval
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de San Marcos
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la -CGC-, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento
Áreas Examinadas:	Sección Financiera e Inventario
Período Auditado:	N/A

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105730**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Primer seguimiento a recomendaciones emitidas por la
Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría de
Ejecucion Presupuestaria de Ingresos y Egresos año 2020,
en la DIEDUC de San Marcos**



GUATEMALA, AGOSTO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento No. 105730-1-2021 de fecha 27 de julio de 2021, fui nombrado para efectuar Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, practicada en la Dirección Departamental de Educación de San Marcos.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Objetivo Específico

- Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

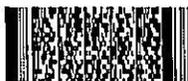
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó Auditoría Administrativa del primer seguimiento de tres recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas denominada Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, a la DIDEDUC de San Marcos.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1)

1). Incorrecta Aplicación del Renglón Presupuestario 185 “Servicios de Capacitación” en lugar del Renglón Presupuestario 211 “Alimentos para personas”: Los responsables de la Dirección Departamental únicamente presentaron oficio No. 29-2021 de fecha 02/08/2021 donde indican que se comprometen a realizar las correcciones necesarias para evitar futuros hallazgos y oficio No. 12-2021 de Fecha 24/03/2021 presentado en su momento a la Contraloría General de Cuentas para desvanecer el posible hallazgo. Sin embargo, de acuerdo a la recomendación, faltan instrucciones escritas del Director Departamental a la Coordinadora de Adquisiciones y al Jefe del Departamento



Financiero y éste a su vez a la Coordinadora de la Sección de Registro y Seguimiento Presupuestario; para que cumplan con la correcta aplicación del renglón presupuestario previo a la aprobación de los gastos; adicionalmente no presentaron evidencia de la correcta aplicación de los renglones presupuestarios en el presente ejercicio fiscal; **2). Libro de Inventarios no actualizado:** el Coordinador de Inventarios trasladó copia del libro de inventarios de activos fijos operado hasta el 31 de diciembre de 2020 según folio 493 que asciende a una cantidad de Q. 57,328,639.30. Sin embargo, de acuerdo a la recomendación, faltan instrucciones escritas del Director Departamental al Coordinador de Inventarios y al Asistente de la Sección de Inventarios, para que cumplan con registrar en tiempo la existencia de bienes fijos en el libro de inventarios. Asimismo, evidenciar que los registros del libro coinciden con el formulario FIN 1 y FIN 2 mismos que no fueron presentados y tarjetas de responsabilidad que los bienes de inventario se encuentran debidamente actualizados; **3). Activos en mal estado sin gestión de baja de inventario:** Solamente presentaron oficio No. 29-2021 de fecha 02/08/2021 donde indican que se comprometen a realizar las correcciones necesarias para evitar futuros hallazgos y oficio No. 12-2021 de fecha 24/03/2021 presentado en su momento a la Contraloría General de Cuentas, para desvanecer el posible hallazgo. Sin embargo, de acuerdo a la recomendación, faltan instrucciones escritas del Director Departamental al Subdirector Administrativo Financiero y al Jefe del Departamento Financiero; para que revisen oportunamente la información presentada mediante el FIN1 y FIN2. Asimismo, que giren instrucciones al Coordinador de Inventarios y al Asistente de la Sección de Inventarios, para que cumplan con la normativa legal establecida ante la Contraloría General de Cuentas, para dar de baja a los vehículos en desuso de los libros de inventario de la entidad, que permita establecer saldos reales en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

El resultado que las recomendaciones queden en proceso, ocasiona incumplimiento de aspectos legales y formales, así como la falta de aplicación de los controles internos que faciliten la toma de decisiones, posible sanciones pecuniarias por parte del ente fiscalizador estatal.

COMENTARIO DE AUDITORIA

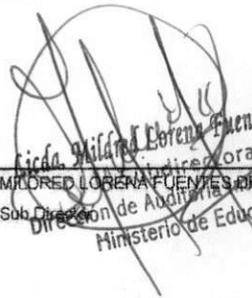
Mediante correos electrónicos y oficios DIDAI-REU-105730-1-01-2021 de fecha 27 de julio y DIDAI-REU-105730-1-02-2021 de fecha 10 de agosto, se dejó constancia del estado en que se encontraban las recomendaciones, asimismo se obtuvo respuesta mediante Oficio 161-2021 REF. GAMM/DDE/SM de fecha 13 de agosto de 2021 de la DIDEDUC de San Marcos para establecer un plazo de compromiso para cumplir con las recomendaciones en proceso, el cual fue de treinta días (30) hábiles, con vencimiento el 24 de Septiembre del corriente año.



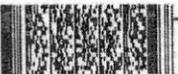

Lic. Otto Alexander Solares Chavez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
 OTTO ALEXANDER SOLARES CHAVEZ
 Auditor




Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
 MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
 Supervisor


Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
DIRECTORA
Sub Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
 JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
 Director



ANEXOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
	<p><u>Artículo No. 1 (Cumplimiento de Leyes y Regoluciones Aplicables)</u></p> <p>Incorrecta Aplicación del Régimen Presupuestario.</p> <p>El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director Departamental de Educación de San Marcos, debe generar instrucciones a la Profesional III, quien funge como Coordinadora de Adquisiciones, al Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefe del Departamento Financiero y éste a su vez a la Profesional III, quien funge como Coordinadora Sección de Registro y Seguimiento Presupuestario para que cumplan con la correcta aplicación del régimen presupuestario previo a la aprobación de los gastos.</p>	<p>Director Departamental, Coordinadora de Adquisiciones, Jefe Departamento Financiero, Coordinadora Sección de Registro y Seguimiento Presupuestario</p>				<p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Mediante oficio O-DSE/0004-573-2021 de fecha 21/08/2021 la señora Alcaldesa solicita realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y luego de la DDEEUC mediante correo electrónico agusta el Oficio No. 29-2021 de fecha 02/08/2021 firmado por el Jefe Finanziero dirigido al Director Departamental, el cual indica lo siguiente: "(...) de manera expresa me pido informar que en relación a las recomendaciones de auditoría ya se han tomado las medidas correspondientes tanto en materia como en la aplicación de los regímenes que se ejecutan. Adjunto copia del oficio que se presentó en su momento a la Comisión de Auditoría Gubernamental desde se inició nuestro compromiso de realizar las acciones necesarias"</p>

Lic. Guillermo Armando Mazariegos Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones

Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informes:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

						<p>para evitar futuros hallazgos. Adjunto cédula No. 12-2021 de fecha 24/03/2021 dirigida al auditor, supervisor y coordinador Gubernamental en el cual manifiestan lo siguiente: (...) El motivo de la presente es para dar respuesta al OFICIO No. 000-DAS-03-0067-APC-00EDUC-SM-OF-MOT-008-2021. (...) Incumple aplicación de reglón presupuestaria. A este posible hallazgo informo que se utilizó una reglón tomado en cuenta que son eventos de capacitación donde participaban varias personas y esta DUEDEUC no cuenta con espacios disponibles, por lo que se contrató a restaurantes que ofrecen la alimentación, disponibilidad de salón, mobiliario, equipo audiovisual, aplicación de sonido, etc. Que a nuestra consideración es parte de lo que indica el Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, 5ta Edición, reglón 163 Servicios de Capacitación, establece en su enunciado personas de trabajo y</p>
--	--	--	--	--	--	---

Lic. Guillermo Armando Huanque Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SRI

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

						<p>COMENTARIO DE AUDITORIA: De acuerdo a la evidencia presentada y como resultado de auditoría, la misma se encuentra en proceso de cumplimiento. Se piden instrucciones de la Muestra y, a que igualmente presentaran oficio No. 29-2021 de fecha 02/08/2021 donde indican que se comprometen a realizar las correcciones necesarias para evitar futuros hallazgos y dicho presentado en su momento a la Contraloría General de Cuentas para desvirtuar al posible hallazgo. Sin embargo, de acuerdo a la recomendación, se han instruido escrita del Director Departamental a la Coordinadora de Adquisiciones y al Jefe del Departamento Financiero y éste a su vez a la Coordinadora de la Sección de Pagos y Seguimiento Presupuestario para que cumplan con la correcta aplicación del renglón presupuestario previo a la aprobación de los gastos.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Lic. Guillermo Armando Mazariegos Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones



(Signature)
Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
2	<p><u>Hallazgo No. 2 (Cumplimiento de Leyes y Reguaciones Aplicables)</u></p> <p>Libro de inventarios no actualizado.</p> <p>El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director Departamental de Educación de San Marcos, debe girar instrucciones al Subdirector Ejecutivo III quien funge como Subdirector Administrativo Financiero y al Asesor Profesional Especializado IV quien funge como Jefe Financiero; para que revisen anualmente que se registren los bienes fijos en el libro de inventarios; y a la vez, giren instrucciones al Asistente Profesional I quien funge como Coordinador de Inventarios y al Técnico III quien funge como Asistente Sección de Inventarios, para que cumplan con registrar en tiempo la existencia de bienes fijos en el libro de inventarios.</p>	<p>Director Departamental, Subdirector Administrativo Financiero, Jefe Financiero, Coordinador de Inventarios, Asistente Sección de Inventarios</p>		✓		<p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Mediante oficio D-050/DA-678-2021 de fecha 21/06/2021 la señora Ministra solicita realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y luego de la DIEDUC mediante como electrónico ajusta el Oficio No. 20-2021 de fecha 02/08/2021 firmado por el Coordinador de Inventarios, el cual indica lo siguiente: "(...) el objeto de la presente es para recordar que en marzo del presente año el auditor de la Contraloría General de Cuentas dejó un hallazgo al momento de evaluar que el libro de inventarios de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos no se encontraba al día desde el año 2017. Derivado de lo anterior me permito recomendar:</p>

Lic. Guillermo Armando Mazariegos Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

						<p>que el libro ya se encuentra al día hasta la fecha, por lo que adjunto copia del año 2020 como prueba de ello. Adjunto copia del libro 433 del libro de inventarios de activos fijos firmado por el Coordinador de Inventario y el Subdirector Administrativo Financiero el cual suma al 31 de diciembre de 2020 un total de 67,328,630.00, cincuenta y siete millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve quetzales con treinta centavos.</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORIA: De acuerdo a la evidencia presentada y como comentario de auditoría, la misma se encuentra en proceso debido a lo siguiente: Se giraron instrucciones de la Ministra y, que el Coordinador de Inventario trasladó copia del libro de inventarios de activos fijos operado hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, de acuerdo a la recomendación, faltan instrucciones escritas del Director Departamental al Coordinador de Inventario y al Asistente de la</p>
--	--	--	--	--	--	--

Lic. Guillermo Armando Ruzariego Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

					Sección de Inventario, para que cumplan con registrar en libros la existencia de bienes fijos en el libro de Inventario, Asimismo, evidenciar con el formulario FIN 1, FIN 2 y tarjetas de responsabilidad que los bienes de inventario se encuentran operados al día y conocidos. (Última hoja hoja 2).
--	--	--	--	--	---


 Lic. Guillermo Armando Hazaingos Maldonado
 Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones




 Lic. Otto Alexander Solares Chávez
 Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario GR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	Pendiente	
3	<p><u>Hallazgo No. 3 (Cumplimiento de Leyes y Reglamentaciones Aplicables)</u></p> <p>Activa en mal estado sin gestión de baja de inventario</p> <p>El Director Ejecutivo IV, quien funge como Director Departamental de Educación de San Marcos, debe girar instrucciones al Subdirector Ejecutivo III quien funge como Subdirector Administrativo Financiero y al Asesor Profesional Especializado IV quien funge como Jefe del Departamento Financiero, para que revisen oportunamente la información presentada mediante el FRI1 y FRI2, Asimismo, que giren instrucciones al Asistente Profesional I quien funge como Coordinador de Inventarios y al Técnico III, quien funge como Asistente Sección de Inventarios, para que cumplan con la normativa legal establecida para dar de baja los vehículos en desuso de los libros de inventario de la entidad, que permita establecer saldos reales en el Balance General.</p>	<p>Director Departamental, Subdirector Administrativo Financiero, Jefe Financiero, Coordinador de Inventarios, Asistente Sección de Inventarios</p> 		✓		<p>Las actuaciones realizadas fueron las siguientes: Macaranda Oficio O-DSADDAI-578-2021 de fecha 21/06/2021 la señora Macaranda solicita realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas y fuego de la DGEIUC mediante correo electrónico adjunta el Oficio No. 25-2021 de fecha 02/06/2021 firmado por el Jefe Financiero dirigido al Director Departamental, el cual indica lo siguiente: (...) de manera atenta me permito informarle que en relación a las recomendaciones de auditoría ya se han tomado las medidas correctivas tanto en instances como en la aplicación de los permisos que se ejecutaron. Adjunto copia del oficio que se presentó en su momento a la Comisión de Auditoría Gubernamental donde se</p>

Lic. Guillermo Armando Alzarregos Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones

Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

					<p>en la presente comparendo de realizar las correcciones necesarias para evitar futuros hallazgos. Adjunto oficio No. 12-2021 de fecha 24/03/2021 dirigido al tutor, supervisor y coordinador Gubernamental en el cual menciono lo siguiente: (...) El motivo de la presente es para dar respuesta al Oficio No.: CGC-CAS-03-0067-AFC-DEEDUC-SM-OF-3071-009-2021. (...) Activo en mal estado sin gestión de baja de inventario. En cuanto a esta posible hallazgo informo que en su momento se realizaron las gestiones para dar de baja algunos de los bienes en mal estado según consta en documentación que se adjunta en el anexo 2, pero por situaciones que desconozco fue trasladado el expediente en el proceso de Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas. Los computadores de inventario ya han ingresado a estos instancias sin tener respuesta alguna, y como se entiende no es prudente ingresar otros expedientes de los mismos bienes si no se ha</p>
--	--	--	--	--	--

Lic. Guillermo Armando Huarzaga Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SRI

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERÍODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLÁRES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

					<p>resuelto el anterior. Para el procedimiento de baja del sistema como descrito en el Plan de inventarios debe de estar la Resolución de Bienes del Estado, Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas para poder realizar la rebaja o baja de los bienes. (...) Por lo antes expuesto y basado en las concepciones de los artículos 12 y 29 de la Constitución Política de la República de Guatemala, solista con todo respecto a lo antes se toma en cuenta las diligencias realizadas, la documentación presentada como prueba y se emite y desvirtúan los posibles hallazgos indicados.</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORIA: De acuerdo a la evidencia presentada y como comentario de auditoría, la misma se encuentra en proceso debido a lo siguiente: Se giraron instrucciones de la Ministra y, a que solamente presentará oficio No. 29-2021 de fecha 02/22/21 como indica</p>
--	--	--	--	--	--

Lic. Guillermo Armando Hatzariego Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARCOS		
Tipo de Auditoría:	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
Nombramiento:	105730-1-2021	No. Informe:	105730-1-2021
Auditor Encargado:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL

				<p>que se comprometen a realizar las correcciones necesarias para evitar futuros hallazgos y otros presentados en su momento a la Contraloría General de Cuentas para desvanecer el posible hallazgo. Sin embargo, de acuerdo a la recomendación, las instrucciones escritas del Director Departamental al Subdirector Administrativo Financiero y al Jefe del Departamento Financiero, para que revisen oportunamente la información presentada mediante el FINI y FIN2, Asimismo, que presenten instrucciones al Coordinador de Inventarios y al Asistente de la Sección de Inventarios, para que cumplan con la normativa legal establecida para dar de baja los vehículos en exceso de los libros de inventario de la entidad, que permita establecer saldos reales en el Balance General (última hoja hallazgo 5).</p>
--	--	--	--	---

Lic. Guillermo Armando Mazariegos Maldonado
Director Departamental de Educación de San Marcos en funciones



Lic. Otto Alexander Solares Chávez
Auditor Interno Delegado

